

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34168** *SABANES HOSTELERÍA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 355/09, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Isabel Martínez Sanz se ha dictado Decreto en fecha 29 de julio de 2009, en el que se declara la insolvencia total de "Sabanés Hostelería, S.L." por importe de 9.304,84 euros, con carácter provisional y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075137-1